

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010

En Cartagena de Indias, siendo las 8:30 AM del día 28 de diciembre del año 2010, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El doctor ALBERTO BERNAL JIMENEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2010
4. Informe Rectoría agosto de 2010.
5. Presentación Proyecto de presupuesto para vigencia 2011, para estudio y aprobación
6. Proposiciones y Varios.

La señora Rectora da la bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor ALBERTO BERNAL JIMENEZ, a nombre de la Institución y de los miembros de Consejo.

El Gobernador agradeció la convocatoria a este Consejo y dijo que por cosas de la vida, físicamente no ha estado mucho en Bellas Artes, pero siempre ha existido una especial unión, ya que fue el autor del proyecto de creación de la Estampilla Procultura Distrital y dijo que él es una persona apegada a los temas de educación y que cuenten este año con él, para las cosas que se presenten. Sobre su hoja de vida, indicó que él es Odontólogo de la Universidad de Cartagena, fue Alcalde Menor, Edil de Cartagena y otros tantos cargos que le dan una experiencia que pone a disposición de Bellas Artes.

Se procede a revisar el Orden del día y se aclara el punto cuarto del orden del día sobre el mes de Informe de Rectoría, el cual es diciembre de 2010 y no agosto como aparece en el documento; se aprueba la aclaración al orden del día, el cual queda así

4. Informe Rectoría a diciembre de 2010.

1. Verificación del Quórum.

La Secretaría del Consejo Directivo realiza la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor ALBERTO BERNAL JIMENEZ	Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. del Presidente de la República
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
Señor LAURIANO ALCALÁ PAREDES	Rep. Docentes
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

Se deja constancia que el doctor JULIO ALANDETE presentó excusas por cuanto labores propias de su cargo impiden su asistencia a este Consejo; así mismo se excuso el señor JORGE DANIEL OTERO, Representante Estudiantil, quien debió viajar a su pueblo natal por estar en el periodo de vacaciones académicas.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaría General hace lectura del Acta 006 de 2010, la cual fue previamente enviada a los miembros de Consejo, por correo electrónico y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2010

La Rectora explica que Bellas Artes tiene un Software administrativo y contable, SAFE, a través del cual se encuentra sistematizada toda el área administrativa, y es la que arroja las ejecuciones presupuestales mensuales. En relación a la ejecución, el Gobernador dice que le agrada el equilibrio que se existe entre ingresos y gastos, ambas en un 82%, resalta que los ingresos por matrícula de programas profesionales están en 103%, los programas de proyección social están en un 83% y considera que en el mes de diciembre se llega al 100%. En relación al programa de Mompox, explica la Rectora, que como todos saben, no se logró apoyo alguno de la Alcaldía y tocó sacarlo adelante solos desde el año 2009. En el año 2011 se graduará otro grupo de estudiantes, hasta finalizar. La propuesta es que se continúe capacitando en los diferentes municipios del departamento, con los nuevos recursos que deben llegar de la Estampilla Prodesarrollo.

El doctor LEOBALDO MARRUGO dijo que valdría la pena que por parte de la Gobernación de Bolívar y la UNIBAC se insistiera en sentarse con el sector productivo, para concertar los intereses de las partes, sobre el tema de la Estampilla, ya que la necesidad para la Institución es muy importante y considera que hay que mostrarle al sector productivo la destinación de los recursos.

La Rectora informa sobre los convenios con el sector público: el convenio con el IPCC, el cual se debe a la gestión del Consejo Distrital del cual formaba parte el señor Gobernador, doctor ALBERTO BERNAL en ese momento. La Rectora solicita al señor gobernador tratar de revisar el tema, ya que el 20% dispuesto para IES con programas en artes, no estaba llegando a la UNIBAC, y se iban muchas veces para el sector privado y hacia programas sin registro. El señor Gobernador dijo que se compromete a hacer una gestión con los miembros del Consejo Distrital sobre el tema. La Rectora explica que con los recursos provenientes del convenio con el IPCC se financia la totalidad de la carrera, profesional o técnica a jóvenes con Sisbén 1 y 2.

En cuanto a la ejecución de egresos: En cuanto a los gastos generales explicó que trata de ser muy comedida, sin embargo, existe un rubro denominado Cofinanciación, que es en el cual se adicionan los recursos provenientes caja inicial, y de allí se realizan los créditos requeridos para financiar otros rubros durante la vigencia. Por esa razón, la ejecución de gastos generales a veces se ve demasiado baja.

Sobre el presupuesto de gastos generales explicó la señora Rectora que es muy pequeño, va ejecutado en un 82%, compra de equipos, un 73%, Servicios Públicos se han incrementado por los alquileres del Salón Pierre Daguet. En este punto, la Rectora solicita que se le apoye sobre el tema del préstamo de los espacios de la Institución. El señor Gobernador dijo que no se debe hacer concesiones que den lugar a malos entendidos. La Rectora explica que se tienen la resolución reglamentando los alquileres.

El doctor LEOBARDO MARRUGO dijo que observa que los ingresos están por debajo de lo inicialmente proyectado, y pregunta por qué observa que se ejecutó menos de lo previsto y pregunta si se cumplió el Plan de Acción. La Rectora informa que la ejecución de ingresos fue muy buena, sobre todo los ingresos académicos que están por encima de lo presupuestado, que lo que no se ha cumplido es lo relativo a las transferencias departamentales. Informa que el Plan

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010

de Acción fue cumplido a cabalidad, y que será presentado en la próxima reunión de consejo. La doctora ESTELA BARRETO indicó que eso se reflejada tanto en los procesos Académicos como es el de Investigación, en donde el presente año se logró la aprobación de la Maestría y la clasificación de 2 grupos en Colciencias. La Rectora dice que la UNIBAC con un presupuesto de 4.000 millones se puede funcionar, aunque con pocos recursos para inversión.

El Presidente del Consejo preguntó a los presentes si habían otros comentarios sobre la Ejecución, y manifestaron que no. Se procedió a someter a aprobación el informe de Disponibilidad y Ejecución. Se aprobó la ejecución presupuestal por los miembros presentes.

4. Informe de Rectoría a diciembre de 2010

La Rectora Explica sobre la Maestría en Historia del Arte, la cual se estará iniciando en febrero del año 2011; solicitó al señor Gobernador y los miembros de Consejo se les de apoyo en la parte económica a los docentes de la UNIBAC, donde lo que se busca es que puedan realicen la Maestría en beneficio de la Institución .El doctor ANIBAL OLIER dice que eso si se puede y eso se hace en otras Universidades. La Doctora SACRA NADER señaló que no sólo se trata de elevar el nivel académico, sino de crear mayor sentido de pertenencia en los docentes. El doctor LEOBALDO MARRUGO dijo que debe haber una contraprestación de esos docentes para con la UNIBAC. La señora Rectora explicó que ya se tiene previsto un modelo de contrato, donde se les compromete, por una parte a realizarlo totalmente, y por otra, a una permanencia, como contraprestación al beneficio económico que se reciba. Se aprobó por los miembros de Consejo Directivo un apoyo del 50% del valor de la maestría a los docentes de la UNIBAC.

Otro punto a destacar es la Profesionalización de Artistas, que se viene adelantando y lo cual conlleva a que estas personas puedan seguir su formación en posgrados.

Sobre la Certificación de Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se inicia para el 2011 con los ajustes que se plantearon de acuerdo a la normatividad, entre ellos el cambio de nombre de los programas que denominábamos anteriormente como técnicos y que ahora se llaman: Diseño de Productos Industriales, Producción de Medios Audiovisuales y Artes Gráficas probablemente al programa técnico de Artes Plásticas ya que la nueva normatividad no da más alternativas. Explica que ha sido complicado, solo se abren tres programas, ya que los ajustes han sido muy dispendiosos.

La señora Rectora explicó que ya se tienen los planos y diseños para la ampliación y readecuación locativa de la parte de atrás de la edificación, los cuales fueron entregados por el Arquitecto Jaime Correa. Se espera poder contar en el 2011 con los recursos para realizar las obras correspondientes, ya que por ahora es donde podemos crecer locativamente.

Se destaca el proyecto adelantado en convenio con la UNICEF sobre el Laboratorio Educativo de Palenque, que lo lideró la doctora ESTELA BARRETO y el cual fue todo un éxito, existe incluso una revista que recoge las memorias de lo realizado. La Vicerrectora hace entrega a los presentes de una copia de la Revista para que conozcan y evalúen el trabajo realizado.

Asimismo se destacaron aspectos académicos tales, como la Clasificación de 2 grupos de investigación en Colciencias; la realización de las actividades con la Fundación Arte es Colombia liderada por la señora FRANCIA ESCOBAR DE ZÁRATE, donde se trajeron artistas de talla internacional, con quienes se realizaron unos Talleres magistrales y de muy alto nivel; también se destaca la realización del 2º Congreso Internacional de Arte llevado a cabo en octubre, la Cátedra Franco-Colombiana de Altos Estudios, entre otros.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010

Un punto importante la creación del Fondo Editorial y su 1er libro del Maestro Alberto Sierra Velásquez, para lo cual se cuenta con los registros ISBN e ISSN, así como la preparación del libro Decenio, que recoge la historia de los últimos diez años de la U.

En la parte de Finanzas, se está trabajando en un proyecto de una Estampilla propia del orden nacional, que fije directamente los hechos generadores.

Sobre las transferencias departamentales, se espera que se pueda hacer algo para el año 2011, para incluir ese rubro en el presupuesto de la Gobernación.

En cuanto a la Estampilla Procultura departamental se requiere una reunión con el doctor Expósito, como tarea con el Gobernador y con Jurídica de la Gobernación, para buscar la forma de incrementar el recaudo. La Rectora agradece al señor Gobernador el 10 % de la Estampilla Prodesarrollo para la vigencia 2011.

En relación con el Sistema de Gestión de Calidad, se realizó un taller de actualización en la norma con el ICONTEC en septiembre y se está trabajando con la doctora DIANA BARBOZA HERNANDEZ, para la aplicación del Sistema.

5. Proyecto Presupuesto para el año 2011.

La Rectora entregó a los presentes el proyecto de presupuesto para el año 2011, para su estudio y revisión. El señor Gobernador propone que el proyecto se lleve para revisión y se apruebe el día 11 de enero en sesión de Consejo. Ajustes y comentarios al correo electrónico.

Explicó la Rectora que en cuanto a Proyección Social, se dividió en dos rubros: convenios sector privado y académicos de proyección social, con el fin de tener más identificadas las fuentes de los ingresos percibidos por este concepto. La Rectora propone dividir para el nuevo presupuesto, el rubro de ingresos por programas académicos, por cuanto se aspira a saber cuánto es que recauda por programa claramente, de tal forma que se controle mejor cada programa.

Se aprobó por los miembros presentes, la moción presentada por el señor Gobernador para revisión del proyecto y sometimiento para aprobación el día 11 de enero de 2011.

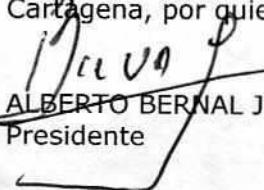
6. Proposiciones y Varios

-El Gobernador propone gestionar para el 2011 entre la Gobernación y la UNIBAC un Convenio para levantamiento del Inventario de Bienes Inmateriales del Departamento.

- El doctor LEOBALDO MARRUGO insiste en el tema de pensar en otra sede en las afueras de Cartagena, sin perder la sede actual, y les recuerda si es posible revisar por la Gobernación de Bolívar o por la Alcaldía la sesión de un predio en otro sector de la ciudad para ello.

Se levanta sesión y se convoca para el día 11 de enero a las 3:00 PM en el Despacho del Gobernador de Bolívar en el Palacio de la Proclamación.

La reunión se dio por terminada a las 10:55 a.m. del 28 de diciembre de 2010. Se firma en Cartagena, por quienes en ella intervienen después de haber sido aprobada por los miembros.


ALBERTO BERNAL JIMENEZ
Presidente


FELIPE TORRES ANAYA
Secretaria